

RESOLUCIÓN N° 3469 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

13 OCT. 2017

1. Presentación del interesado N° 26814, de fecha 10 de octubre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 11 de octubre del 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 27 de septiembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado N° 81, de fecha 26 de septiembre del 2017, emitido por SII, que indica término de giro correspondiente al periodo 01/10/2014 al 28/02/2015;
5. Memorandum N° 892, emitida por la Dirección de Control, de fecha 12 de agosto del 2016, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
6. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-739533  
DIRECCIÓN : SAMUEL LILLO N° 627  
NOMBRE : MYRIAM DEL CARMEN SEPULVEDA SAN MARTIN  
RUT. : 10.928.427-0  
GIRO : EXPENDIO DE BEBIDAS, CONFITES, ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS  
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
11.10.2017

1291002